ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.-

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las veinte horas con cinco minutos del día miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, en el marco de la sesión permanente decretada por la misma, de conformidad con la convocatoria emitida con días de anticipación por su Presidente, para el desahogo del siguiente:.-.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;-.-
2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
3.- Dispensa de la Lectura del Acta de fecha veintiuno de diciembre de 2021, de la Comisión de Hacienda, y aprobación en su caso.-
4.- Discusión y Aprobación, Fe de erratas a los artículos 9, 21 y artículo Sexto Transitorio, de la Ley número 20 de Ingresos para el municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022:.-
5.-Asuntos generales, y.-
6.- Clausura de la Sesión.-

El Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III Y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la bienvenida a los integrantes:-.-

Continuando con el desahogo del primer punto contenido en el Orden del día, solicito al Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de cinco Diputados integrantes de la Comisión: Bernardo Ortega Jiménez, Presidente (PRESENTE); Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario (PRESENTE); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, vocal; (PRESENTE); Beatriz Mojica Morga, Vocal,(PRESENTE) y José Efrén López Cortés, vocal, (PRESENTE), por lo que el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, declaró quórum legal, para sesionar, por lo que los acuerdos tomados en esta sesión, serán válidos, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley

Legislativa, hizo mención que a la reunión fue invitado el maestro José Enrique Solís Ríos coordinador de la CAYET.-.

En el desahogo del Punto número dos del Orden del Día, Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación, el Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, dio lectura, un vez concluida, el Diputado Presidente lo sometió a votación de la y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión presentes.-.-.-.-

En el desahogo del punto número tres del orden del día, se sometió a consideración la Dispensa de la Lectura del Acta de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, de la Comisión de Hacienda; siendo aprobada la dispensa y firmada por las y las y los Diputados integrantes.-

En el desahogo del Punto número 4.- Discusión y Aprobación, Fe de erratas a los artículos 9, 21 y artículo Sexto Transitorio, de la Ley número 20 de Ingresos para el municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.-:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicito al Secretario Técnico de la Comisión explicará el motivo de la Discusión y aprobación, Fe de erratas a los artículos anteriormente mencionados, a lo que el secretario técnico hizo uso de la voz, explicando lo siguiente: que en sesión iniciada con fecha 07 y concluida el día 08 de diciembre del 2021, la Comisión de Hacienda, presentó al Pleno de este Honorable Congreso para el desahogo y trámite legislativo correspondiente el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, que en fecha 8 de diciembre de 2021 fue aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley antes referido, sin embargo por una omisión en la trascripción de los artículos 9, no se consideraron los conceptos por el cobro del impuesto predial a las empresas mineras que hacen vida industrial en el municipio, asimismo tampoco se consideró la tarifa respectiva para este sector por el Cobro de Servicio de Alumbrado Público, que se establece en el artículo 21, por último en el artículo sexto transitorio, no se estableció los estímulos que se otorgan anualmente por el pago anticipado de agua potable, conceptos, cobros y estímulos que al cotejar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104, Alcance XV, de fecha 28 de diciembre de 2021, donde fue publicada dicha LEY NÚMERO 20 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, no coincide con lo aprobado por esta Comisión de Hacienda y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195 fracción V y 196, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, acordaron solicitar al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, someta a consideración del Pleno para su aprobación, la siguiente fe de erratas, que fueron la razón por la cual se convocó la reunión.-

En el desahogo del punto 5 Asuntos generales, contenido en el Orden del Día, no hubo ningún asunto a tratar, por lo que se continuo con el desahogo del sexto punto del Orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Diputado Bernardo Ortega

miércoles veintinueve de diciembre del año en curso, se declara concluida la sesión de la Comisión de Hacienda".-Así lo acordaron los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.-**Conste.** -.-

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
SECRETARIO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
VOCAL

DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
VOCAL

Hoja de firmas de la reunión de Trabajo de las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, realizada el día miércoles veintinueve de diciembre del dos mil veintiuno.